



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

PROCESO CAS N° 57-2019 – MUNICAJ INSPECTOR SANITARIO DE ALIMENTOS

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Inspector Sanitario de Alimentos”.
2. **Cantidad:** Dos (2) “Inspectores Sanitarios de Alimentos”.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Sub Gerencia de Protección y Control Ambiental.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Comisión Permanente para Procesos de Selección de Personal por la modalidad de contrato CAS de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General <ul style="list-style-type: none">○ Seis (06) meses de experiencia mínima en el sector público y/o privado. Experiencia Específica (en el cargo o similar) <ul style="list-style-type: none">○ Tres (03) meses de experiencia mínima en el puesto, sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ Capacidad de trabajo en equipo con metas y resultados, proactivo, trabajo bajo presión y disponibilidad inmediata.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ Título Universitario en Ingeniería Industrial o Ingeniería de Industrias Alimentarias o Médico Veterinario.○ Colegiado y Habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none">○ Capacitación Relacionada al puesto que postula.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Toma de muestras para análisis físico, químico y microbiológico de alimentos agropecuarios primarios y piensos. ○ Conocimiento en Word, Excel y Power Point nivel intermedio.
---	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Programar las actividades de vigilancia sanitaria de los servicios de transporte y comercialización de alimentos agropecuarios primarios y piensos del distrito para cumplimiento del plan operativo anual.
2. Inspeccionar los vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos del distrito para garantizar las condiciones sanitarias y su aptitud para el consumo humano.
3. Participar conjuntamente con la autoridad competente en la toma y envío de muestras de alimentos agropecuarios primarios y piensos, para el cumplimiento del plan anual de monitoreo de contaminantes.
4. Mantener actualizado trimestralmente el padrón de vehículos y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos para cumplimiento de las normas de acceso a la información y transparencia.
5. Levantar notificación de infracción, constatación de infracción, Actas de Comiso y otros a comerciantes y transportistas que infringen las normas municipales.
6. Llevar un registro sistematizado de Actas de inspección, notificación de infracción, de constatación de infracción, de Comiso y/o eliminación, resoluciones de sanciones administrativas.
7. Fiscalizar, notificar y aplicar sanciones administrativas a propietarios de establecimientos de servicios de alimentación que atenten contra la Salud pública en higiene, inocuidad agroalimentaria y salubridad. (Clausuras).
8. Desarrollar programas de capacitación y difusión para fortalecer los sistemas de vigilancia y control del transporte y comercio local de alimentos agropecuarios primarios y piensos del distrito, en coordinación con las autoridades competentes para la mejora en la cadena de suministro de alimentos y piensos, así como de los consumidores locales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Av. Alameda de los Incas s/n – Complejo Qhapaq – Ñan, Cajamarca.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato. Termino: 31 de Agosto del 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.